



Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos

Trafico ofrece darse de alta en Cl@ve y conocer la nota del teórico una hora después de realizarlo

- Desde esta semana ya está disponible en todas las Jefaturas Provinciales de Tráfico, después del proyecto piloto que se realizó en Bilbao y Zaragoza.
- Se trata de una mejora general en la relación digital de los ciudadanos con la Administración que, no sólo les permitirá llevar a cabo los trámites relacionados con tráfico, sino también en cualquier otro ámbito de su vida.
- Una vez que se tiene cl@ve, el alumno puede descargar la app MiDGT donde podrá acceder a su nota de examen.
- Además, cuando se superen las pruebas prácticas, los alumnos también podrán disponer del permiso provisional de conducir en el móvil.

18 de abril 2024.- Desde esta misma semana, los aspirantes que se presenten, en cualquier Jefatura Provincial de Tráfico, al examen teórico para obtener alguno de los permisos de conducir, excepto el de mercancías peligrosas y el de recuperación del permiso por pérdida de vigencia, podrán darse de alta en Cl@ve en el mismo momento de realizar la prueba.

Esta plataforma de identificación segura, que sirve para relacionarse electrónicamente con la Administración en cualquier tipo de trámite y con las mismas garantías que si se hiciera de manera presencial, es requisito indispensable para poder acceder a la aplicación MiDGT, la cual permite, entre otras muchas gestiones, consultar la nota del examen tan solo una hora después de realizar dicha prueba, reduciendo de forma significativa el tiempo de incertidumbre para los ciudadanos.

Además, gracias a la descarga de la aplicación, los alumnos podrán disponer, una vez superadas las pruebas prácticas, del permiso provisional



de conducir en el móvil, reduciendo también de esta manera los tiempos de espera que conlleva el trámite a realizar entre la DGT y las autoescuelas.

Y, por supuesto, una vez que se haya expedido el permiso definitivo, las personas que tengan la aplicación dispondrán de dicho permiso de conducir digital en el móvil, con la misma validez que el permiso en formato físico, siempre y cuando se circule en España.

La posibilidad de darse de alta en el sistema CI@ve en el momento de hacer el examen teórico se ha llevado a cabo a través de un proyecto piloto en las jefaturas de Bilbao y Zaragoza y se ha ido implantado de manera gradual en el resto de Jefaturas Provinciales de Tráfico.

Se trata de una mejora general en la relación digital de los ciudadanos con la Administración que, no sólo les permitirá llevar a cabo los trámites relacionados con tráfico, sino también en cualquier otro ámbito de su vida.